



CONSEJO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

RESOLUCIÓN No. 065
15 de Marzo de 2011

“Por la cual se reglamentan los criterios al interior de la Facultad de Ciencias de la Administración, relativos al proceso de Convocatoria Docente”

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Definir los criterios para evaluar y calificar la Pruebas Académicas de los candidatos preseleccionados en la Convocatoria Docente de la Facultad de Administración. Dichos criterios son los siguientes:

EVALUACIÓN DE LA FORMULACIÓN DE PROPUESTA DE CURSO. Los evaluadores de la propuesta escrita de curso serán el Jefe de la unidad académica y un par académico experto designado por dicha unidad (literal a. del artículo 17 del la resolución 014 del CS del 2008). La nota será el promedio de las calificaciones asignadas por los dos evaluadores.

Para la evaluación de la formulación de la propuesta de curso se tendrá en cuenta:

	CRITERIOS	ESCALA DE CALIFICACIÓN
1	Objetivo u objetivos	0-1-2-3
2	Contenido	0-1-2-3
3	Metodología	0-1-2-3
4	Evaluación	0-1-2-3
5	Bibliografía	0-1-2-3
	TOTAL	

La suma de la calificación de los ítems dará máximo 15. Este puntaje equivale a 10 puntos de la Fase de Selección.

GUÍA DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE CURSO

Criterio a Evaluar	Calificación 0	Calificación 1	Calificación 2	Calificación 3

Objetivo u Objetivos	No presenta los objetivos del curso o no presenta la propuesta del curso	Los objetivos del curso no son coherentes con uno o algunos de los criterios.	El objetivo incorpora de manera parcial lo que se quiere alcanzar con la propuesta de curso..	Describe en forma precisa clara y realista lo que pretende obtener en la propuesta de curso.
Contenido	No presenta contenidos o no presenta la propuesta de curso	Los contenidos que presenta no son pertinentes ni coherentes con la propuesta del curso.	Presenta de manera parcial los contenidos. Son pertinentes y coherentes pero no suficientes.	Incluye los contenidos necesarios para la realización del curso, los cuales son pertinentes, coherentes y suficientes.
Metodología	No presenta metodología del curso propuesto o no presenta la propuesta de curso	La metodología descrita no es coherente ni pertinente con la propuesta de curso.	Describe en forma parcial los elementos de la metodología.	Describe el método, recursos y forma de enseñanza que facilita el éxito del proceso de enseñanza aprendizaje ,en la adquisición de los conocimientos y habilidades.
Evaluación	La propuesta no plantea la forma de evaluación o no presenta la propuesta de curso	Refiere la evaluación pero no la describe	Plantea sólo la evaluación del curso o de los estudiantes	Plantea la evaluación del curso y de los estudiantes de manera completa
Bibliografía	La propuesta no presenta bibliografía o no presenta la propuesta de curso	La propuesta plantea una bibliografía pertinente pero no suficiente, ni coherente con la temática a desarrollar	La propuesta plantea una bibliografía pertinente y coherente pero no suficiente con la temática a desarrollar	Presenta bibliografía pertinente, coherente y suficiente con relación a la temática del curso.

EVALUACIÓN DE FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN. Los evaluadores de la propuesta escrita de investigación serán dos pares académicos expertos, uno de los cuales puede ser externo, designados por la respectiva unidad académica (literal b. del artículo 17 del la resolución 014 del CS del 2008). La nota será el promedio de las calificaciones asignadas por los dos evaluadores.

Para la evaluación de la formulación de la propuesta de investigación se utilizará la siguiente escala:

	CRITERIOS	ESCALA DE CALIFICACIÓN
1	Planteamiento del problema de investigación	0-1 – 2 – 3
2	Objetivos de la Investigación	

		0-1-2-3
3	Marco de Referencia	0-1-2-3
4	Metodología de la Investigación	0-1-2-3
5	Presupuesto y Bibliografía	0-1-2-3
TOTAL		

La suma de la calificación de los ítems dará máximo 15 puntos.

GUÍA DE AYUDA A LA EVALUACIÓN PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN

Criterio a Evaluar	Calificación 0	Calificación 1	Calificación 2	Calificación 3
Planteamiento del problema de Investigación	No presenta el planteamiento del problema o no presenta la propuesta del Investigación	El planteamiento del problema no se relaciona con el tema enunciado	El problema está enfocado pero no es desarrollado.	El problema está claramente enfocado y sus ideas contienen un desarrollo con solidez
Objetivos de la Investigación	No presenta los objetivos de la investigación o no presenta la propuesta del Investigación	Los objetivos no se relacionan ni con la descripción del problema ni con la metodología propuesta.	Los objetivos se enuncian y son coherentes con la descripción del problema pero no con la metodología propuesta o son coherentes con la metodología propuesta pero no con la descripción del problema.	Los objetivos se enuncian claramente y son coherentes con la descripción del problema y con la metodología a desarrollar.
Marco de referencia	No presenta el Marco de referencia o no presenta la propuesta del Investigación	El marco de referencia no fundamenta el problema planteado.	El marco de referencia fundamenta parcialmente el problema planteado.	El marco de referencia fundamenta claramente el problema planteado.
Metodología de la Investigación	No presenta la Metodología de la Investigación o no presenta la propuesta del Investigación	La metodología propuesta es completamente inadecuada	La metodología propuesta es insuficiente respecto a los objetivos de la investigación	La Metodología de la investigación es apropiada y claramente relacionada con los objetivos de la Investigación

Administración del Proyecto (cronograma y presupuesto)	No presenta la Administración del Proyecto o no presenta la propuesta de Investigación	Presenta el Presupuesto y el Cronograma pero no son pertinentes, ni coherentes ni suficientes.	Presenta presupuesto el cual es pertinente, coherentes y suficiente pero no presenta cronograma o viceversa	Presente presupuesto y cronograma y ambos son coherentes pertinentes y suficientes .
--	--	--	---	--

EVALUACIÓN DE LA SUSTENTACIÓN ORAL. La Exposición Oral se hará ante el Claustro de Profesores de la Unidad Académica correspondiente (literal c. del artículo 17 del la resolución 014 del CS del 2008). Al fin de la presentación oral de los candidatos, los miembros del Claustro de Profesores, mediante un formato que se les entregará calificarán y la nota final será el promedio de las calificaciones.

Parágrafo 1º. El Claustro de profesores, será el conformado por los docentes nombrados de medio tiempo o tiempo completo del respectivo Departamento (artículo 41º del Estatuto General de la Universidad, Acuerdo 004 del CS del 1º de octubre de 1996).

Parágrafo 2º. A la exposición oral asistirán además los miembros del Comisión de Evaluación de Méritos de la Facultad.

Para la evaluación de la sustentación oral se tendrá en cuenta:

Para la sustentación oral se calificará cero (0) sólo cuando el candidato preseleccionado no se presente.

	CRITERIOS	ESCALA DE CALIFICACIÓN
1	Dominio del tema	0-1 – 2 – 3
2	Capacidad crítica y analítica	0-1 – 2 – 3
3	Orden, coherencia y claridad en la exposición	0-1 – 2 – 3
4	Capacidad de comunicación	0-1 – 2 – 3
5	Manejo de Recursos y Tiempo	0-1 – 2 – 3
	TOTAL	

La suma de la calificación de los ítems dará un máximo de 15 puntos.

	Criterio a Evaluar	Calificación 1	Calificación 2	Calificación 3
1.	Dominio del tema	No domina el tema	Domina parcialmente el tema	Domina el tema
2.	Capacidad crítica y	No evidencia capacidad	Su capacidad crítica y	Su capacidad crítica y


	analítica	crítica ni analítica	analítica es insuficiente	analítica es adecuada
3.	Orden, coherencia y claridad en la exposición	Su exposición no es clara, ni coherente ni ordenada	Su exposición es parcialmente coherente y ordenada	Su exposición es coherente clara y ordenada
4.	Capacidad de comunicación	Su comunicación no es clara	Su comunicación es clara pero no adecuada de acuerdo con la temática desarrollada	Su comunicación es clara y adecuada de acuerdo con la temática desarrollada.
5.	Manejo de Recursos y Tiempo	No fueron adecuados.	Parcialmente adecuados	Hace uso adecuado de los recursos y el tiempo fue manejado adecuadamente


La suma de los tres aspectos que componen la Prueba Académica no debe exceder de 40 puntos y la entrevista tiene un valor de 10 puntos.

ARTÍCULO 2º. La entrevista será realizada por la Comisión de Evaluación de Méritos, mediante formato que se les entregará y la nota final será el promedio de las calificaciones.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 15 días del mes de marzo de 2011.


AUGUSTO RODRÍGUEZ OREJUELA
Presidente


MARÍA DEL PILAR RUALES RENDÓN
Secretaría